ALCALDIA DE FUPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 234 DE 2007

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE POPAYAN

CONTRATISTA

DOLLY PIEDAD ZUNIGA ORTIZ

NIT Y/O CEDULA 34.524.920 CUANTIA CONTRATO \$ 14.495.314.00

34.524.920

PRINCIPAL

DISPONIBILIDAD

PRESUPUESTAL

271759 do 20 de Junio de 2.007

REGISTRO

PRESUPUESTAL

272106 de 27 de Junio de 2.007

PLAZO

TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

OBJETO

REALIZAR LA CONSTRUCCION DE ANDENES Y SARDÍNELES DE LA CRA 12 DESDE LA CASA CON NOMENCLATURA CRA 12 Nº 22 - 135 HACIA LA CALLE 16 BARIO DEAN BAJO.

En Popayán, a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2.007, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Infraestructura, la Ingeniera DOLLY PIEDAD ZUNIGA ORTIZ en calidad de Contratista y la Ingeniera CIELO PEREZ SOLANO en calidad de Interventor, con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 234 DE 2007

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

Firma del contrato Principal

Acta de Iniciación Julio 23 de 2007

Acta de Recibo No 01 y Final

Agosto 21 de 2007

Junio 22 de 2007

Acta de Liquidación Final

Agosto 26 de 2007

CERTIFICACION

El Municipio de Popayán declara mediante la presente acta el recibo a satisfacción de REALIZAR LA CONSTRUCCION DE ANDENES Y SARDINELES DE LA CRA 12 DESDE LA CASA CON NOMENCLATURA CRA 12 Nº 22 - 135 HACIA LA CALLE 16 BARIO DEAN BAJO

Continuación Acta de Liquidación Final de Obra Pública No 234 de 2007.

BALANCE

SUMAS IGUALES	\$ 14.495.314.00	-	\$	14.495.314.00
1				/
Saldo a favor del Municipio			3	2.933,00
Valor Retegarantía Acta No. 1			\$	0.00
Valor Acta Recibo No. 1y Final			\$	7.244.724,.00-
Valor Anticipo	,	/	\$	7.247.657,00
Valor del Contrato Principal	\$ 14.495.314,00			

Nota: EL contratista manifiesta estar totalmente de acuerdo con el balance económico del contrato, y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y en general con el contenido de la presente acta de liquidación, aprobándola en todas su partes.

- Las partes aprueban el anterior balance económico.
- Como consecuencia de lo anterior las portes se declaran a paz y salvo por concepto de ejecución del objeto del Contrato de Obra Pública No 234 de 2007.

Para el cumplimiento de este contrato el Interventor manifiesta que el Contratista constituyó a través de la Compañía de Seguros SEGUROS DEL ESTADO, las pólizas exigidas en la CLAUSULA SEPTIMA: GARANTIAS del contrato de la referencia.

Además el interventor manifiesta que para el cumplimiento de dicho Contrato fue necesario realizar el pago de aportes y obligaciones al Sistema de Seguridad Social., se anexan Paz y Salvo Aportes Paratiscales, Paz y Salvo Almacén Municipal y Paz y Salvo Oficina Ministerio de Protección Social.

LOS SUSCRITOS INTERVENTOR, SUFERVISOR Y SECRETARIO DE DESPACHO HACEN CONSTAR Y CERTIFICAN QUE VERIFICARON Y RECIBIERON A ENTERA SATISFACCIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO, RAZON POR LA CUAL SE HACEN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL TEXTO DE LA FRESENTÉ ACTA

Para constancia se firma en Popayán a los Veintiseis (26) días de Agosto de 2.007,

DOLLY PIEDAD ZUNIGA ORTIZ CONTRATISTA CIELO PEREZ SOLANO INTERVENTOR HERMES MOLANO SUPERVISOR

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

VICTOR LIBARDO RAMIREZ FAJARDO ALCALDE DE POPAYAN